GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA N° 19/2016 DE APERTURA DE SOBRES:

PRIMER LLAMADO

Descripción del llamado: REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A EFECTUARSE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (AD-REFERENDUM) AÑO 2016
Fecha: 18/03/2.016
Hora: 07:20 horas.
PAC N°: 305073
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016.
Cantidad de Sobres recibidos: cuatro (4)

DESCRIPCION:

Oferente N° 1. ARQUITECTO FACUNDO GIMENEZ Exp. Nº 54
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS DEBIDAMENTE FIRMADO:
PRESUPUESTO Gs.: 208.135.200
2. Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Gs. 11.000.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Documento que acredita la representación
5. Constancia SIPE Nº 1387229

Oferente N° 2. ELECTROMECANICA DOLDAN Exp. Nº 55
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS DEBIDAMENTE FIRMADO:
PRESUPUESTO Gs.: 218.418.000
2. Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Gs. 12.000.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Documento que acredita la representación
5. Constancia SIPE Nº 1386044

Oferente N° 3 . INGESUR S.R.L. Exp. Nº 56
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS DEBIDAMENTE FIRMADO:
PRESUPUESTO Gs.: 212.160.415
2. Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Gs. 12.000.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Documento que acredita la representación

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.

Humberto Recalde
Jorge Senior

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * MISIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Oferente N° 4 . NELI SERVICIOS Exp. Nº 57
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS DEBIDAMENTE FIRMADO:
PRESUPUESTO Gs.: 194.994.857
2. Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Gs. 10.000.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Documento que acredita la representación
5. Constancia SIPE Nº 1388621

Observación:

La U.O.C. se regirá por los principios generales del Art. N° 04 de la ley N° 2.051/03, en informar que se ejecutó la corroboración de las documentaciones y precios de los oferentes presentados.

Se deja constancia de que el representante del oferente N° 4 manifiesta que en lo que respecta al oferente N° 3 que presenta planillas de desglose de manera incorrecta específicamente en los ítems 1, 2 y 3. En el ítem 1 no presupuesta equipos a utilizar, en el ítem 2 no presupuesta equipos de transporte para traslado de materiales y en el ítem 3 no presupuesta la planchuela de soporte para la canaleta, ítem básico y fundamental para dicho rubro. La firma del oferente estampada en la oferta no se encuentra aclarada y no podemos verificar su correcta acreditación con respecto a su acta de constitución, por lo que solicita la descalificación del mismo. Con referencia al oferente N° 1 manifiesta que en lo que respecta al oferente N° 3 que presenta planillas de desglose de manera incorrecta específicamente en los ítems 2, 3 y 5. En el ítem 2 no presupuesta transporte para acarreo de materiales, en el ítem 3 no presupuesta la planchuela de soporte para la canaleta, ítem básico y fundamental para dicho rubro y en el ítem 5 no presupuesta oficial ni ayudante, solo engloba el rubro en un ítem llamado contratista, lo cual desvirtúa la finalidad del desglose de precios. Todos los formularios e incluso la oferta misma tienen fecha 07 de marzo, por lo que solicita la descalificación del mismo Con referencia al oferente N° 2 manifiesta que presenta planillas de desglose de manera incorrecta específicamente en el ítem 3 no presupuesta la planchuela de soporte para la canaleta y su equipo a utilizar es

Jorge Serón
Asistente U.O.C

Abg. José Domingo Ayala G
Responsable del la U. O. C.

HERIBERTO ROLON

incorrecto. Su IVA está vencido. No tiene personal asegurado en el IPS. No tiene patente comercial actualizado. Todos los formularios e incluso la oferta misma tienen fecha 07 de marzo, por lo que solicita la descalificación del mismo.

Los oferentes han presentado las documentaciones requeridas a través de la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas. Posteriormente se reunirá el Comité de Evaluación para evaluar las ofertas según lo establece el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 y según los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado, y se comunicará al oferente participante de la adjudicación que corresponda, dentro del plazo establecido por la Ley de Contrataciones Públicas.

Los documentos tienen mesa de entrada como consta en cada contenido, bajo el registro y firma de recibido por el funcionario Jorge Serrán. La apertura se llevó a cabo con la responsabilidad de los funcionarios Abog. José Ayala, Jefe de la U.O.C., quien preside el acto y Jorge Serrán, Asistente de la U.O.C. En representación del oferente Nº 4 estuvo presente el Señor Heriberto Rolón, con C.I. Nº 3.446.821. **Firman:**

Jorge Serrán
Asistente U.O.C

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable del la U. O. C.

HERIBERTO ROLON